

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Marzo de 2023 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
30



REVISTA ENCUENTROS

Núm. 30 - Marzo de 2023
Bucaramanga (Colombia)

Director:

Luis Álvaro Mejía A.

Comité Editorial

Gonzalo Peña Ortiz

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo:

Juandiego Serrano

Comunicaciones:

Wilson Barrios Rojas

Diseño:

Harold Rivera Gómez

Dirección:

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya:



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #30

OPINIÓN

Todos somos Manuela Beltrán

Por: Carlos Guillermo Martínez

Timanes

Por: Alberto López de Mesa

ECONOMÍA SOLIDARIA

Un ministerio para la economía solidaria

Por: Darío Castillo Sandoval

PAZ

Seguridad humana: el reto de la paz total 14

Por: Gonzalo Jiménez R.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética en Colombia: ¿utopía de izquierda o realidad insoslayable? 18

Por: Arturo Cancino Cadena

AGRICULTURA

Perspectivas para solucionar el problema de la tierra 22

Por: Darío Alcides Fajardo Montaña

EDUCACIÓN

La UIS, 75 años en la construcción de la región nororiental: logros y desafíos 30

Por: Rafael Téllez Sánchez

LIBROS

Volver la vista atrás. Una contribución de la literatura a la paz en Colombia 36

Por: Enrique Uribe Carreño

Todo ha venido cambiando. Primero está la vida. Una agenda de transformaciones hace parte de un gran paquete de reformas necesarias para avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, respetuosa de la vida y del medio ambiente. Posesionado el presidente Gustavo Petro, y abierto el escenario de la perspectiva de planificación plurianual del período de gobierno ante el legislativo, su primer objetivo es el de conseguir los recursos necesarios que le permitan avanzar en el proceso del cambio propuesto al país. La salud, la educación, el trabajo, el sector productivo, la desigualdad, el medio ambiente y la consolidación de la paz, conforman la tratativa a desarrollarse.

La primera propuesta presentada fue la reforma tributaria, que conllevó necesariamente a un proceso de concertación con los sectores económicos, los gremios y el congreso, siendo aprobada antes de finalizar el 2022. En diálogo con las comunidades, que constituyen el Plan Nacional de Desarrollo

(PND), junto a los catorce proyectos adicionales presentados ante el congreso en sus sesiones ordinarias, la agenda del gobierno nacional está zanjada en sus enfoques y prioridades. Entre otros, además del Plan Nacional de Desarrollo, están la reforma a la salud, la pensional, la laboral, la ley de humanización penitenciaria y la ley de sometimiento a la justicia. El interés del gobierno es el de lograr, en este periodo de sesiones ordinarias, la aprobación de todos estos proyectos, que a su vez han sido dialogados y concertados con agremiaciones, sectores sociales, económicos y políticos. Una tarea difícil, contemplando el papel y la preponderancia de los intereses particulares en la ejecución política de los intereses sociales en la historia reciente. Apesar de estar por encima del interés general, la exposición pública de una política de interés social recibe una oposición que, a través del engaño y la mentira, trata de impedir el avance de un proceso que tiene un significado crucial para el futuro pragmático y mediático del país.

A esta dinámica se une la posición firme del presidente por buscar la paz total. Una tarea complicada no sólo por la diversidad de los actores de la guerra, renovados o entremezclados mediante formas readaptadas de los sectores en conflicto, sino por la postura ensamblada de los enemigos virtuales de la paz, que llevan a pensar en la Fiscalía y la Procuraduría como entidades cooptadas, que hacen eco a la oposición. Un esfuerzo que convoca a la solidaridad internacional y a la del pueblo colombiano, para que cese una guerra que lo único que ha significado es la acumulación de frustraciones silenciadas: los falsos positivos, las masacres, los asesinatos, las desapariciones y el despojo de tierras de miles de campesinos por parte de fuerzas paraestatales y paramilitares. Sucesos que guardan historias e intereses, todavía en juego, a la hora de pensar en un cambio ostensible en la sociedad.

La paz significa verdad y reparación. Dignifica la vida y hace posible la esperanza de millones de víctimas. Un camino tortuoso –como así se dialoga públicamente el escenario de las reformas–, pero difícil por su esperanza, de importancia central para una comunidad que ha sufrido la exclusión, el odio y la falsedad.

A pesar de la desinformación, promovida por el contexto actual de los medios de comunicación pertenecientes a los grupos económicos, el proceso avanza. La idea de un gobierno que ha presentado cambios de gabinete en el primer año, con convocatorias abiertas de las reformas que chocan con

actores centrales de los partidos políticos tradicionales y una elaboración de políticas ambiciosas, desplaza opiniones sin que el fin fundamental del bien público se eche para atrás. En el mes de marzo, el presidente Petro ha entregado más de 3532 hectáreas de tierras comparadas para familias rurales, beneficiando a 6195. Se han formalizado más de un millón de hectáreas de tierra, y esperan ser adjudicadas al menos 500 000 hectáreas a la población. Con el interés de acompañar este proceso de formalización del sector rural, se establecen la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, el Plan Anual de Microfinanzas Rurales y se crea la Línea Especial de Microcrédito, la Inclusión Financiera de Economía Popular y el Fondo Agropecuario de Garantías.

La presencia del presidente, con su equipo de gobierno, ha venido solucionando conflictos. Una tarea que ha demostrado no sólo el conocimiento de la realidad, sino su capacidad de diálogo y concertación para dar salida a situaciones críticas. La oposición espera respuestas violentas. Para el gobierno, primero está la vida.

El panorama demuestra las dificultades, pero también el carácter y el compromiso de un representante nacional con su pueblo. Puede que quede la posibilidad de abrazar la esperanza que encarna el presidente Gustavo Petro. Los sueños se construyen en la fortaleza del corazón, y la vida renace del tejido de los millones de abrazos, de los que creemos que el cambio es posible.

* * *

“*La paz significa verdad y reparación. Dignifica la vida y hace posible la esperanza de millones de víctimas.*”

* * *

Todos somos Manuela Beltrán

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista

El tedio perpetuo que se enrolla entre los soles rabiosos y el alma testaruda de los bumangueses, no permitió atender con suficiente interés al murmullo de los historiadores amotinados, cuando les dio por sacudir el polvo que con los años se acumuló en los acontecimientos y los personajes que en el pasado, con sangre, sudor y heroicidad, rasgaron los edictos de toda clase de injusticias, para parir el destino que nos sirvió para ser hoy nosotros mismos, en carne, hueso y conciencia.

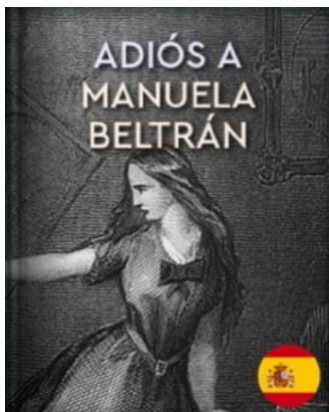


Imagen 1. Portadilla del artículo digital “Adiós a Manuela Beltrán, la heroína del Socorro en 1781”, del historiador Armando Martínez Garnica. En el mismo, defendió la tesis de que Manuela Beltrán no existió y que, en su contraste, la ausencia de su partida de bautismo correspondía a la presencia de María Antonia Vargas Núñez, como la figura histórica, debidamente identificada en el registro bautismal y relacionada a fuentes históricas que la mencionaron. Fuente: El Libro Total.

Una tesis sublevada y pendenciera de uno de ellos, saltó desde los armarios enmohecidos hasta la opinión pública nacional, con un alboroto corrosivo, para asegurar con arrogancia imperial que Manuela Beltrán, una de las santandereanas más santandereanas, una socorrana valiente entre las más valientes, desafiante e insurrecta, sencillamente no había existido, sino que era producto de la calentura grandilocuente de otros historiadores (que nunca de él). Según la pintoresca teoría, la comunera no es nada más que un espejismo, por lo que deberíamos borrarla de un plumazo, o de un plomazo académico y ya.



Imagen 2. “La heroína que nunca existió”, artículo-entrevista de Pastor Virviescas a Armando Martínez Garnica. Fuente: *El Espectador*, 8 de marzo de 2023, pp. 30-31.

Pero nadie abatió una sola escultura de doña Manuela, primero, porque se vino una andanada de otros estudiosos que expusieron las pruebas que demuestran su existencia y dejaron al alborotador solo y maltrecho; pero también la heroína se mantuvo impávida en su podio histórico, porque los santandereanos sabemos y entendemos que ella no fue simplemente un párrafo en la historia, una anécdota trivial en una mañana de domingo, sino que, más allá de su valiente acción simbólica, ella representa la bravura, la rebeldía y la tenacidad de un pueblo entero, de hombres y mujeres capaces de señalar la opresión y arremeter contra ella hasta encontrar la libertad al otro lado de la injusticia.

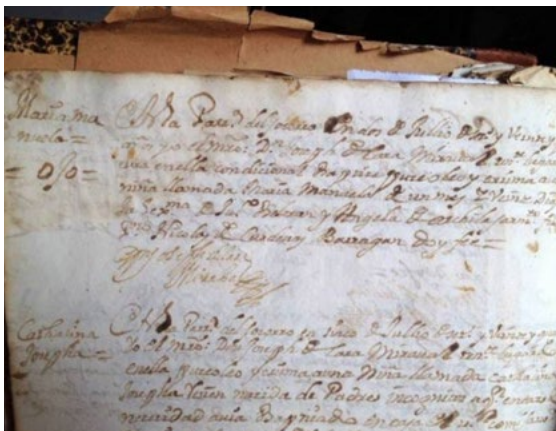


Imagen 3. Toma fotográfica de la partida de bautismo de María Manuela Beltrán de Archila. Fuente: página personal, historiador Álvaro Sarmiento Santander.

Todos los santandereanos, hombres y mujeres, somos Manuela Beltrán, por lo que la tesis del historiador no sólo es falsa sino banal, porque a veces lo que no conciben los académicos es que el mundo existe más allá de sus doctorales jactancias. Si entendiera esto, habría sabido que su intento de tachar de los textos a una socorrana intocable, era inane, porque Manuela Beltrán es un hito de nuestras luchas ancestrales, una identidad vigente y palpitante, porque aunque toda esa dignidad y sacrificio de los comuneros por sacudir al continente de la satrapía invasora, se haya convertido reciente y temporalmente en lo contrario, esencialmente somos y volveremos a ser los hijos de José Antonio Galán, de Antonia Santos y, sin debates baladíes, de Manuela Beltrán.



OPINIÓN

Timanes

Por: **Alberto López de Mesa**

Escritor, titiritero

Exitólogo

El auditorio del hotel Dann Carlton en Bogotá está repleto. Más de 150 personas, de diversos oficios, pagaron ochenta mil pesos para escuchar al panameño Arnoldo Goenaga, docto en metodologías para el éxito empresarial. En esta sesión ofrece la conferencia introductoria al seminario titulado como su libro más vendido: “El servicio de emprender”. Un séquito de jovencitas, atractivas y diligentes, reciben y acomodan debidamente a los asistentes, entregan el kit con folletos informativos, cuestionarios, formulario de inscripción y lapicero. También harán las proyecciones y demás insumos que requiera el expositor. Son ellas quienes anuncian su ingreso y se acomodan, enmarcando su presencia escénica.

Todo en su imagen es ostentoso: traje de paño gris brillante con pañuelo en el bolsillo pechero, camisa con mancuernas, corbata y pisa corbata en oro, así como el reloj Mido y el anillote de grado, finísimas las antiparras y el estilógrafo Mont Blank, que sabe lucir en el justo momento. Con sobreactuada elocuencia, su discurso es un sartal de lugares comunes y refranes: “Dicen que tengo buen ojo para los negocios, pero la verdad es que sé convertir las crisis en oportunidades. Eso se logra viviendo el momento, sin apego al pasado y construyendo mi porvenir día a día. Las buenas empresas prestan un buen servicio. Serán buen negocio si resuelven necesidades que, si no existen, se deben

crear. Los triunfadores somos perseverantes, nos levantamos de todas las caídas...”, y bla, bla, bla.

El tipo sabe ser convincente. Sin duda conoce su público y les habla de lo que quieren escuchar. Además, obliga la atención advirtiendo que al final de su exposición deberán responder el test contenido en el kit, y los diez que saquen los mejores puntajes ganarán media beca para asistir al seminario, cuyo costo es de un millón doscientos mil pesos. En efecto, el grupo de 93 hombres y 85 mujeres pagó y asistió los siete días del seminario, convencidos de haber aprendido la fórmula para el éxito.



Vegana sanadora

En el barrio Samper Mendoza queda la Botica Herbaria, propiedad de Nati Tobón Jaramillo, una mujer exótica que usa turbante y atuendos de la India. No obstante, es apenas lega en medicinas alternativas, tiene respetabilidad y fama de sanadora entre su selecta clientela de políticos, damas alcornosas y gentes de la farándula. La botica ocupa toda la casa. Tiene tienda naturista, fiduciaria de marcas de granolas europeas y especias asiáticas, además de aceites, tizanas y cafés, entre otros productos de origen.

En la sala atiende, previa reservación, el restaurante vegano sin ningún criterio *gourmet*. Los platos son literalmente para herbívoros. La botica es el local principal y más rentable de la casa, donde se venden ungüentos, infusiones, grageas, gotas, versiones comerciales de remedios tradicionales de indígenas y campesinos americanos. Varios de sus productos están certificados por el INVIMA o cuentan con permiso de ventas, por demostrada inocuidad. Allí tienen mucha demanda los medicamentos cannábicos, más aún, porque Nati Tobón montó en el patio un salón de té alternativo, donde dirige sesiones de meditación y tomas de Yagé, mientras su hijo barista ofrece cócteles cannábicos y tónicos de coca.

Tan ecléctico como su negocio es el discurso que expone Nati Tobón en sus conferencias. Se muestra fanática del naturismo, de lo orgánico, y deplora de alimentos transgénicos. Seguramente ignora que el maíz, la soya y la coca que vende son de los alimentos más afectados por la humanidad a través de los tiempos. Tampoco creo que le parezca importante el que gracias a las tecnologías genéticas en la agricultura se ha superado mucho el hambre en el mundo. La Botica Herbaria ya es como un templo de naturismo y el veganismo fundamentalista. Aunque no está demostrada la eficacia curativa de los remedios, quienes los venden garantizan su eficacia y quienes lo compran confían en ello. Total, el efecto placebo algo tiene de terapéutico.

Exorcistas

Santos de los nuevos tiempos. Sí, así se llama la iglesia adecuada en una modesta casa del barrio Alfonso López, en la localidad de Teusaquillo. De ella son feligreses los papás de mi alumna Juanita Contreras. Ella me contó el alboroto que se armó el martes, durante el almuerzo en su casa, cuando manifestó que “le parecía muy chévere el que el Papa Francisco hubiera recibido al candidato Gustavo Petro”.

Enseguida su mamá y su papá pusieron el grito en el cielo y se santiguaron asustados, porque su hijita festejara la cita endiablada entre el pontífice comunista y un exguerrillero. Y no sólo eso, sino que la llevaron al culto de esa noche para que el pastor les ayudara a quitarle a su niña esos malos pensamientos. ¿Cómo les parece?; el caso Juanita fue el tema de la misa.

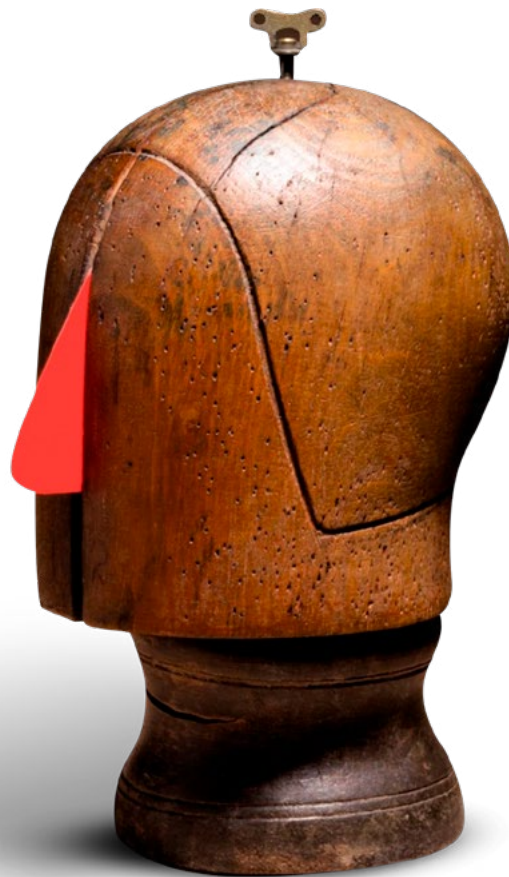
El pastor, desde el púlpito, despotricó del santo Padre y pidió que subieran a Juanita al proscenio. Convencido de que la joven era posesa del cachano, delante de todos le practicó el exorcismo: le fueó la espalda con una rama de eucalipto; le hizo beber una infusión bendecida; la encaró gritándole que orara con fervor para que el demonio saliera de su cuerpo, e hizo que todos los presentes corearan “sal, demonio, sal del cuerpo de Juana”.

Cuenta mi alumna que ella entró en *shock* desde que la subieron donde el pastor. No recuerda, pero parece que vomitó y se desmayó. Son muchos los pastores y sacerdotes que usan sus homilías para echar embustes intimidatorios con fines políticos o para asegurar, desde el miedo, la cooptación de fieles. Por cierto, la pandemia de covid-19 ha sido perfecto caldo de cultivo para la profusión de embaucadores en todas las ramas del saber. Ni hablar de la charlatanería manipuladora de los políticos en época de campañas electorales.

Ya en el siglo XV el pensador Erasmo de Rotterdam advertía en su obra el *Elogio de la locura*: “La estulticia es leña para los que timan vendiendo falsas ilusiones”. Acusaba el renacentista –no obstante, él también era sacerdote de la orden de Los Agustinos– a los tantos curas que, aprovechando su investidura y la desesperanza que dejó la peste en las gentes, para infundir supersticiones infernales y vender falsas ilusiones, sobre todo a los pudientes. También advertía de la profusión en toda Europa de teguas, supuestos sabios, clarividentes, hechiceros y demás embaucadores, migrantes aventureros

venidos, por la ruta de la seda, de la Siberia, India y China, y, los del dominio tradicional en el Mediterráneo, de Persia y Egipto. Todos aprovecharon el miedo generalizado que inculcó la desastrosa peste negra.

También aclaraba Erasmo que el efecto social del timo supersticioso viene de las dos puntas: por un lado, del conocimiento que de la mente común desarrollan los avivatos y, a la vez, el mecanismo iluso de las gentes por aferrarse a las soluciones mágicas y a la confianza en lo enigmático.



* * *

“ *La estulticia es leña para los que timan vendiendo falsas ilusiones.* ”

Erasmo de Rotterdam

* * *



ECONOMÍA SOCIAL

Un ministerio para la economía solidaria

Por: Darío Castillo Sandoval

Economista y Magíster en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana



Excompañeros de DANSOCIAL. Fuente: El autor.

El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANSOCIAL) fue creado en 1998, con la ley 454, firmada dos días antes del cambio de gobierno de Ernesto Samper, por el de Andrés Pastrana. El gobierno entrante implementó las medidas necesarias para dar paso a este ministerio técnico, que fue dependiente de la Presidencia de la República hasta su eliminación, en noviembre de 2011. Las funciones del DANSOCIAL fueron definidas en el artículo 30 de la misma ley, antes de sus diferentes transformaciones, hasta desaparecer, dando paso a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias (UAEOS), que sigue vigente y está adscrita al ministerio del trabajo.

Hace unos días, en una visita “relámpago” a Colombia, pude reencontrarme con los viejos y queridos excompañeros del DANSOCIAL, algunos aún activos en la UAEOS. En estas fotos está, para mí, un pionero del desarrollo de las políticas públicas en Colombia para el sector solidario, que abrió la visión, para entonces muy endogámica y cerrada sólo en las empresas cooperativas, para hablar de la economía solidaria y social y otras líneas de base, que dieron mucho de qué hablar y que levantaron algunas críticas desde el *statu quo* del cooperativismo de aquel entonces, y que, valga el comentario, aún persiste.

Me refiero a Alfredo Sarmiento, director del DANSOCIAL entre 2002 y 2006, y quien fue tal vez el único funcionario, dentro del establecimiento de aquel entonces, que le creyó al gobierno de turno el enfoque del “comunitarismo”, olvidado por el gobierno del mismo presidente en su segundo mandato. El sábado pasado fue en extremo grato, pues me permitió saber de la vida de los amigos y colegas con quienes batallamos por sacar adelante el sistema público de apoyo para el sector solidario, las entidades territoriales a través de la “Suma Solidaria”, aquel plan que se idearon Alfredo y sus más cercanos colaboradores, algunos de ellos sobrevivientes en el mundo de la gestión pública; los consejos pedagógicos de la economía solidaria, como aquel COPESA que ayudamos a instalar en Antioquia, siendo el departamento que me entregaron como gestor territorial, por allá en el 2004, junto a la mesa de economía solidaria, en el mismo departamento, “que no iba a usar el mismo nombre que estaban usando en todo el país, los llamados comités territoriales de la Economía Solidaria”. Además, todo el trabajo de las familias guardabosques, el sistema nacional de voluntariado, las pasantías internacionales, entre otras muchas acciones directas, ejecutadas sin mucho presupuesto, con una inmensa pasión por este

sector, que amamos, el sector de la economía solidaria y social.

En este nuevo gobierno, que está intentando encontrar un marco normativo para realmente comenzar a gobernar, veo con urgencia la necesidad de recuperar el ministerio técnico que fue DANSOCIAL, sobre todo, entendiendo que la economía solidaria y social abarca a todo el país, a todos los sectores y subsectores económicos y, sobre todo, es el perfecto escenario para desarrollar políticas de fomento de la economía circular y de la llamada, e incomprendida por muchos, economía popular.

Para lograr esto, lo más interesante y a la vez desafiante, sería co-construir desde lo construido por los gobiernos anteriores, revisando los aciertos y desaciertos, y, para ello, la UAEOS tiene en sus filas a un equipo de profesionales que hizo escuela desde Sarmiento, pasando por Rosemberg Pabón, Luis Eduardo Otero –en cuyas manos pasó de ser DANSOCIAL a la UAEOS–, Rafael González, y ahora el recientemente nombrado director, Mauricio Rodríguez, que a buena hora llega para fortalecer la entidad.

Por supuesto, el desafío no es fácil, pero coincide con la planeación prospectiva que hicimos un grupo de trabajo conformado por académicos y líderes del sector, entre el 2013 y el 2014, para el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP), y cuyo escenario meta resalta la importancia de que estas expresiones del desarrollo económico y social del país tengan un ministerio diseñado para aprovechar todo el potencial de las fuerzas sociales, económicas y políticas que lo componen. Veremos si las siembras previas, siguen dando cosechas.

Economía social y solidaria, por aquí es el camino.



PAZ

Seguridad humana: el reto de la paz total

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz

Tres eventos se han vivido en estos últimos días en el país. Han implicado un reto para la estrategia de paz total, puesta en marcha por el gobierno de Gustavo Petro, en particular en lo atinente a la negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los reductos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). El gobierno ha dado fuerza al componente político de la paz total, así como en el fortalecimiento de la justicia social y ambiental, para lo cual se requiere una participación activa de los movimientos sociales y la definición de una participación de la institucionalidad, incluyendo en esta, por supuesto, a la fuerza pública, para que posibilite que las localidades y regiones fortalezcan su capacidad de actuar por sí mismos, aprovechando los mecanismos y recursos de la descentralización, actualmente disponibles.

El primero de estos eventos fue la movilización de los campesinos cocaleros al sur del país, que derivó en una asonada contra la fuerza pública, incluyendo la retención de unos setenta policías, y la muerte de un policía y dos campesinos. El motivo de esta movilización era que los campesinos reclamaban por el incumplimiento del acuerdo por parte del Estado, suscrito en el gobierno de Duque, mediante el cual se buscaba que se mejoraran las condiciones de vida de la población de esta vasta región del sur del país.

El segundo evento, fueron las acciones violentas auspiciadas por el Clan del Golfo en el Bajo Cauca antioqueño y en el sur de Córdoba, en respuesta a las acciones de la fuerza pública de minar dragas de las mineras ilegales de oro, la cual es una fuente de ingresos importante de esta banda criminal. La violencia desatada por el Clan del Golfo se fue en contra de la ley de sometimiento a la justicia, radicada por el gobierno para generar paz con grupos de narcotráfico y economías ilegales, por lo que la respuesta fue suspender la tregua de la fuerza pública contra el clan, y definir una estrategia para la región, que incluye, entre otras medidas, la protección de la minería artesanal e informal y la creación de un distrito minero y agropecuario, que coadyuve a que el nordeste antioqueño y parte del sur de Córdoba recuperen su vocación productiva y su aporte a la economía regional y nacional.



Por último, el tercer evento corresponde a la finalización del segundo ciclo de conversaciones con el ELN, en México, y el levantamiento de las órdenes de captura de los integrantes del Estado Mayor de las FARC-EP, en disidencia con el partido de los Comunes. Van a ser gestores de paz por parte de la Fiscalía General de la Nación, de manera que se prosiga una ruta de negociar favoreciendo al movimiento social y popular, que actúa en zonas de mayor conflicto armado, y de esta manera se dé solidez a las reformas y al Plan Nacional de Desarrollo (PND), puesto a consideración del congreso por parte del gobierno nacional.

Superar estos retos significa caminar hacia la consolidación de una seguridad humana, que, como manifestó la Asamblea General de la ONU llevada a cabo en septiembre de 2005, “implica garantizar que las personas dispongan de iguales oportunidades para disfrutar todos sus derechos, en especial a vivir con dignidad y en libertad de la pobreza y la desesperación para así desarrollar a plenitud su potencial humano”.

En la sentencia T-234 de 2012, la Corte Constitucional enfatizó que la seguridad de personas, grupos y comunidades es un “valor constitucional, derecho colectivo y fundamental, que se constituye en una garantía a ser preservada por el Estado”. En términos precisos, dicha sentencia alude a que “la complejidad de la labor que desarrollan los defensores de derechos humanos, supone para los Estados en el marco de su protección, la incorporación de obligaciones positivas y negativas”. Las primeras, encaminadas a que las autoridades competentes actúen con diligencia para prevenir, investigar y sancionar toda violación de sus derechos, mientras las segundas, aluden a que las actuaciones estatales deben realizarse con la debida diligencia, para evitar violar los derechos humanos.

Esta sentencia, de la Corte Constitucional, particulariza el caso de las mujeres defensoras de derechos humanos, al afirmar que “la sola condición de mujer, las hace una población aún más vulnerable y como consecuencia de la sociedad patriarcal y la situación de violencia que han predominado en Colombia, han sido objeto de discriminación”. Es por ello, que las defensoras de derechos humanos gozan de protección reforzada, en razón a su derecho a vivir dignamente, libres de toda forma de discriminación y violencia.

Concretar esta concepción de seguridad, implica dar el salto de una concepción de seguridad centrada en el Estado a otra de una seguridad centrada en el ser humano, pues, en el primer caso, giraba en torno a mantener integridad territorial, estabilidad política, arreglos militares y de defensa, y las actividades económicas y financieras, relacionadas mediante el monopolio del Estado de los derechos y medios de proteger a los ciudadanos, con el fin de entronizar y sostener el orden y la paz.

En sentido contrario, la seguridad centrada en el ser humano consiste en “proteger, de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de todas las vidas humanas de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano”. Esta concepción “integra tres libertades: la libertad del miedo, la libertad de la necesidad (o miseria) y la libertad para vivir con dignidad”. Lo central de esta concepción, es que “la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce otras amenazas a los seres humanos”, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).

Junto con esta concepción de seguridad, se define protección como el “deber del Estado colombiano de adoptar medidas especiales para las organizaciones y comunidades en los territorios que se encuentran en situación de riesgo con el fin de salvaguardar sus derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad”. Se ha dado primacía a un enfoque de seguridad fundamentado en protección armada de los líderes y lideresas sociales, aunque, en buena parte del país, persisten críticas situaciones de violencia, subsisten déficits estructurales de institucionalidad, sobre todo en justicia y garantía de derechos colectivos, se mantienen fenómenos de estigmatización del liderazgo social, y hay múltiples exclusiones y vulneraciones de derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades étnicas y campesinas y población LGBTI.

Hacer entonces realidad una concepción de seguridad humana, como la expuesta con anterioridad, implica seguir dos estrategias de acción: protección y empoderamiento. La primera es definida por la Comisión sobre

Seguridad Humana como las estrategias para resguardar a las personas de las amenazas, implica establecer medidas de “arriba hacia abajo”, o descendentes, en reconocimiento que las personas enfrentan amenazas que no pueden controlar (por ejemplo, desastres naturales, crisis financieras, conflictos). Aunque en esta estrategia deben actuar los organismos internacionales, las ONG y el sector privado, son los Estados los principales responsables de proveer este tipo de protección.

A su vez, la estrategia de empoderamiento tiende a habilitar a las personas para “sobreponerse de las situaciones difíciles”. Implica establecer medidas de “abajo hacia arriba”, o ascendentes, con el fin de desarrollar las capacidades en las personas y las comunidades, para que sean artífices de su propio destino. El empoderamiento, habilita a las personas a lograr el desarrollo de sus potencialidades, y les permite participar en el diseño y ejecución de las soluciones para su seguridad humana, y la de otras personas.

* * *

“ *El empoderamiento, habilita a las personas a lograr el desarrollo de sus potencialidades, y les permite participar en el diseño y ejecución de las soluciones para su seguridad humana, y la de otras personas.* ”

* * *



TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética en Colombia: ¿utopía de izquierda o realidad insoslayable?

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

Los meses transcurridos desde la elección del gobierno del Cambio han estado atiborrados a diario de titulares alarmantes en los medios informativos. Pareciera que los creativos de muchos de esos titulares se sienten con licencia de provocar escándalos contra el Gobierno. No importa si al revisar el contenido real de la noticia el lector encuentra una relación muy débil o hasta contraria con las palabras del titular.

Hoy el foco de esas alarmas está en las iniciativas del Gobierno, recientemente presentadas al Congreso: las reformas de la Salud, la Pensional y la Laboral. Pero desde el año pasado -con dimensiones capaces de provocar pánico económico- entre las especulaciones más ruidosas se disputaron el primer lugar la reforma tributaria (aprobada pese a la fuerte oposición de los enemigos del cambio, basada en supuestos catastróficos) y los anuncios sobre la política de transición energética.

No por casualidad, aunque sin mayores argumentos, uno de los ejes principales de la oposición en la reforma tributaria fue el de los nuevos gravámenes a las rentas extraordinarias de las grandes empresas concesionarias de la explotación de los recursos minero-energéticos del país. Se trata de multinacionales principalmente, excepto Ecopetrol. Las objeciones de los críticos reivindican la vieja estrategia de mendigar la inversión internacional en la actividad extractivista. El señuelo es mantener las generosas prerrogativas obsequiadas al sector por los gobiernos anteriores a cambio de escasas contribuciones fiscales y de poca creación de empleo para el país. Es una estrategia de resignación tácita de la nación al acelerado aumento del daño ambiental y al impacto negativo sobre las comunidades de las regiones afectadas. El beneficio comercial es obtener las divisas por las exportaciones de esas materias primas, pero nuestra balanza con el exterior es cada vez más negativa debido al deterioro de los términos de intercambio.

Esa estrategia es parte de la doctrina con la que el neoliberalismo reemplazó desde los años 90 la política de industrialización defendida en la posguerra por la CEPAL. Su abandono ha ocasionado el nefasto proceso de desindustrialización que socavó el desarrollo nacional. En sentido contrario, la respuesta del presente Gobierno es una política de reindustrialización que el actual Ministerio de Turismo, Industria y Comercio ha empezado a formular y vale la pena conocer.



Precisamente, es debido a los poderosos intereses ligados al sector extractivista que el otro blanco de desinformación y desgaste político -escogido por los partidos de oposición y los grandes medios contrarios al cambio- han sido los anuncios sobre la política de transición energética. En especial los originados desde el Ministerio de Minas y Energía. Al parecer, el solo anuncio de un viraje de la política económica que procure apartar a Colombia del modelo extractivista, imperante en los últimos 30 años, causa el mayor espanto entre las minorías que se benefician del mismo.

Estas minorías son apoyadas en el debate público por quienes se identifican con la visión neoliberal. Para ellos el país está condenado por las leyes del mercado a depender pasivamente de la explotación de sus recursos naturales con destino a los mercados externos. Lo anterior, a pesar de que la experiencia ha demostrado fehacientemente el rotundo fracaso en materia de desarrollo y progreso social de ese modelo primario exportador, impuesto prioritariamente en Latinoamérica tras la crisis de la deuda. Su fracaso contrasta con el éxito del modelo de fomento de la industria y del progreso tecnológico adoptado por los países del sudeste asiático, que hoy nos superan ampliamente en todos los indicadores de desarrollo.

Lejos de adoptar una actitud, ya no de autocrítica, sino de simple expectativa razonable frente al tema, los partidarios del continuismo han aprovechado las posibles imprecisiones de la ministra Irene Vélez en sus declaraciones sobre la autorización de nuevas exploraciones de hidrocarburos. Las han magnificado en las noticias para juzgarlas lapidariamente como atentados contra las supuestas bases de la economía nacional. Hasta demandas legales se han iniciado en contra de la ministra. Se observa un marcado contraste con la indulgencia con que fueron recibidas los verdaderos exabruptos de los ministros de Defensa o los ministros del Interior del gobierno de Duque en materia de derechos humanos. Con lo cual queda además claro que la prioridad de la elite local, que perdió electoralmente el control del poder Ejecutivo y hoy ejerce la oposición, ha sido siempre el interés económico empresarial y no los derechos de la población.

Pero estos intentos de explotar políticamente contra el Gobierno las declaraciones de una de sus ministras, muchas de ellas citadas fuera de contexto, desnudan también una severa limitación mental de esa oposición: la incapacidad de aceptar la inviabilidad de fundar el futuro del país en proseguir con la dependencia de la explotación de los combustibles fósiles. Pretende ignorar que el mundo actual tiene que transitar hacia las energías limpias si quiere preservar el planeta contra el cambio climático antropogénico. La resistencia ciega a la transición energética es en el fondo el espíritu de esta oposición. Salvo en el racismo y el clasismo abierto, quizás en muy pocos temas como en este queda tan patente la aversión al progreso que caracteriza a los sectores sociales dominantes en Colombia. Su origen parece ser la adicción a un modo de vida privilegiado basado en el deterioro ambiental y la agudización de la desigualdad social. Y para darle un piso presentable a esta

posición, sus voceros públicos se dedican a cuestionar la sustentabilidad de la estabilidad económica si el país opta por llevar a cabo la transición energética.

Sin embargo, los hechos son tozudos. Los estudios más recientes presentados por el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés) demuestran que, a menos que el mundo reduzca en 50% la emisión de gases de efecto invernadero para 2035 y a cero la contaminación del aire del planeta para 2050, la temperatura promedio global sobrepasará sin lugar a dudas el aumento de 1,5 grados respecto a la era preindustrial. Las consecuencias globales serán desastrosas, especialmente catastróficas para los países en desarrollo como Colombia. Más temprano que tarde, los gobiernos de los países ricos que más contaminan se verán obligados por la presión social a tomar medidas drásticas. El interés público terminará prevaleciendo sobre los intereses de las grandes empresas, que se han lucrado inescrupulosamente con la contaminación del planeta, y pondrá límites al consumo suntuario desbocado de sus megamillonarios.

La carrera mundial para la sustitución de los combustibles fósiles ya empezó y sus mercados están condenados a extinguirse en el futuro nada lejano. No se trata entonces de un supuesto embeleco izquierdista. Por eso, para nuestro país no es razonable dilapidar el tiempo que queda profundizando la dependencia de la economía minero-energética, cuando hay que poner en práctica planes ambiciosos para poder reemplazarla lo antes posible. Es necesario aplicar una estrategia económica que incluya el impulso a las energías alternativas. Y al mismo tiempo, una política decidida de desarrollo agrario, reindustrialización de país y diversificación de sus exportaciones.

Por otra parte, como es lógico durante el proceso de concreción de una estrategia compleja como la de la transición energética, el Gobierno ha venido articulando progresivamente los rasgos de esta política. Gradualmente se han venido resolviendo los naturales problemas de incertidumbre ligados a asegurar el equilibrio económico del país durante el proceso de cambio. Con este objetivo, el pasado 15 de marzo se reunieron el ministerio de Minas, el de Hacienda y el de Comercio. El resultado se plasmó en una declaración conjunta sobre la política de “adelantar una transición energética justa y sostenible, que busque asegurar la soberanía energética del país, el acceso democrático a la energía y acciones claras para enfrentar el cambio climático”.

En esta declaración se señala el propósito de realizar mayores inversiones en energías limpias y descarbonización, así como la mayor eficiencia energética y la sustitución progresiva de la demanda de combustibles fósiles. Igualmente, se establece como objetivo flexibilizar la regulación para propiciar la generación de energías limpias, convertir a Colombia en un gran centro turístico regional y promover la reindustrialización de la economía colombiana. Esta última incluye la diversificación de la canasta exportadora con énfasis en la agroindustria, las manufacturas

y “la transformación de la exportación de recursos energéticos primarios a productos intermedios y de uso final”, es decir, con mayor valor agregado. También se plantea favorecer la exploración, producción e industrialización de minerales críticos, tales como el cobre, cobalto y litio. Se deja claro que los plazos de la transición energética están sujetos al cumplimiento de estas metas. De esa forma, al tiempo que se avanza hacia “una economía más diversificada y exportaciones menos dependientes del petróleo y el carbón”, se busca asegurar la sostenibilidad fiscal y macroeconómica.

Así mismo, el Gobierno, apoyado en los equipos técnicos de los tres ministerios citados y otras instituciones, se propone evaluar periódicamente la evolución de este proceso. Una de estas revisiones claves se llevará a cabo en mayo próximo, cuando la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, produzca su informe anual sobre las reservas nacionales. El informe permitirá estimar con precisión los efectos de los contratos actuales sobre la producción de hidrocarburos y las exportaciones petroleras futuras. Se podrá así determinar la necesidad o no de nuevos contratos de exploración. Y quedará despejada la duda que ha sido objeto de tanta especulación notoriamente sesgada y políticamente motivada.

Bibliografía

IPCC (2023, marzo 20). Mensaje del Secretario General para la Conferencia de prensa de presentación del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. *Cambio climático/Naciones Unidas*. <https://www.un.org/sg/es/content/sg/statement/2023-03-20/secretary-generals-video-message-for-press-conference-launch-the-synthesis-report-of-the-intergovernmental-panel-climate-change>

Medio Ambiente (2023, marzo 21). La ONU alertó que “la bomba climática” está a punto de explotar si no se frenan las emisiones cuanto antes. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/medio-ambiente/2023/03/21/la-onu-alerto-que-la-bomba-climatica-esta-a-punto-de-explotar-si-no-se-frenan-las-emisiones-cuanto-antes/>

Ministerio de Hacienda (2023, marzo 15). Una transición energética justa y sostenible: comunicado conjunto de Minminas, Minhacienda y Mincomercio. *Twitter*: <https://twitter.com/MinHacienda/status/1636100675523207175?s=20>



AGRICULTURA

Perspectivas para solucionar el problema de la tierra

Por: Darío Alcides Fajardo Montaña

*Profesor-investigador, Universidad Externado de Colombia.
Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural*

Este artículo hace parte del libro publicado por la Universidad de los Andes y auspiciado por las universidades Externado, Nacional de Colombia, Universidad de Ibagué y el Instituto CAPAZ, con el título de *Tierra: ¡tanta y tan lejos!*¹

Teniendo en cuenta la vigencia del análisis hecho por el profesor Darío Fajardo, en esta entrega de la revista se socializa su propuesta.

¹ Fajardo Montaña, Darío Alcides (2022). *Tierra: ¡tanta y tan lejos!* Bogotá: Ediciones Uniandes, 256 págs. Disponible en: <https://www.semillas.org.co/es/tierra-tanta-y-tan-lejos>

El tema agrario en el Acuerdo Final de Paz

Con anterioridad a la iniciación de las conversaciones de paz realizadas en La Habana, Cuba, varios movimientos campesinos habían expuesto sus demandas ante el país, las cuales fueron recogidas en el primer punto de la agenda de esas conversaciones. Su abordaje, como el de los demás temas, ha estado permanentemente rodeado de incertidumbres, motivadas por la complejidad de los problemas planteados, de los intereses comprometidos en ellos y de la aplicación por parte del gobierno de políticas que favorecen al gran capital, al latifundio y a la minería indiscriminada. Estas condiciones se hacen evidentes tanto en la estrategia de comunicaciones

del gobierno, aplicada en gran medida por los medios de prensa hegemónicos, como en las continuas acciones terroristas del paramilitarismo, instrumento de la política estatal de “control de la población”.

Los acuerdos referidos a este punto y a la solución a los problemas de la producción de cultivos de uso ilícito y su comercialización implican la reorganización política, social y productiva del campo colombiano. En torno a este tema se concretó el primer punto del Acuerdo de Paz (“Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral”), del cual se desprende un conjunto de tareas por precisar:

- Establecimiento y operación de los mecanismos de diálogo y negociación entre el Gobierno, las comunidades y las empresas privadas.
- Creación y operación del Fondo de Tierras.
- Identificación y localización de las hectáreas necesarias para atender las necesidades de tierras agrícolas a nivel local con la participación de las comunidades.
- Entrega gratuita de las tierras.
- Formalización de las tierras entregadas.
- Establecimiento de incentivos para la producción.
- Reconversión del uso de tierras inadecuadamente explotadas.
- Dotación de crédito y asistencia técnica.
- Dotación de infraestructuras.
- Atención de necesidades en educación a nivel local, con participación de las comunidades.
- Dotación de vías terciarias, electrificación y conectividad en comunicaciones.
- Dotación de obras de riego y drenaje para las economías campesinas y comunitarias.
- Obras de saneamiento y salud.
- Protección y seguridad social.
- Formalización de las solicitudes de establecimiento de Zonas de Reserva Campesina (ZRC); asignación de recursos y ejecución de los planes de desarrollo de las ZRC.
- Formación y actualización del catastro rural.

A más de ellas, aún restan diez salvedades por resolver y precisar, referidas a:

- Control del latifundio y la delimitación de la propiedad.
- Restricción a la extranjerización de la tierra.
- Regulación de la extracción minero-energética.
- Regulación a la producción de agrocombustibles.
- Revisión de los tratados de libre comercio.
- Ordenamiento social, ambiental y territorial.
- Financiación del desarrollo rural.
- Creación del Consejo Nacional de la Tierra y el Territorio.
- Regulaciones sobre el derecho real de superficie para impedir el acaparamiento de tierras.

Las propuestas de los empresarios



A propósito del Acuerdo Final de Paz, las agremiaciones representadas por la Federación de Ganaderos, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y la Federación de Cultivadores de Palma (Fedepalma) junto con el Consejo Gremial Nacional se pronunciaron acerca del proyecto de ley para el ordenamiento social de la propiedad que lo implementaría. Las observaciones de los gremios están centradas fundamentalmente en la demanda de seguridad jurídica para la propiedad de la tierra ante los problemas derivados de los vacíos en los sistemas de registro de la propiedad, el “derecho de superficie”, referido a la protección para inversiones realizadas en predios de los que no se es propietario, las funciones de la Agencia Nacional de Tierras, los sujetos del ordenamiento social de la propiedad, el acceso progresivo a la tierra y el reconocimiento a la productividad.

Estas observaciones surgen en el marco del Acuerdo Final de Paz, de los reclamos de los sectores agrarios más vulnerables y vulnerados ante el *statu quo* de las condiciones generadas en el país, de las tensiones que surgen como resultado de estas y de las demandas de su solución. Dentro de estas condiciones, es necesario considerar al menos cinco aspectos:

- La elevada concentración de la propiedad.
- La subutilización de las tierras, apreciable fundamentalmente en las grandes propiedades.
- El subregistro de las transacciones de bienes raíces en el campo.
- La utilización de la tierra para legalizar dineros de procedencia ilegal.
- La utilización de la violencia en la apropiación de la tierra, en particular en la formación y ampliación de las grandes propiedades.

A estas condiciones es necesario añadir la baja tributación de las propiedades rurales, señaladas por especialistas y conocedores como uno de los factores que inciden en la preservación y profundización de las brechas entre el campo y las ciudades, ya que agravan las condiciones prevalentes de pobreza en el campo al tiempo que limitan la modernización y el desarrollo de las condiciones técnicas de la producción en las actividades agrícolas y pecuarias.



En este sentido, llama la atención el contraste entre las opiniones de un empresario y pensador económico marcadamente ubicado en el pensamiento y la acción conservadoras, Hernán Echavarría Olózaga, y el dirigente ganadero José Félix Lafaurie. El primero consideraba que Colombia es un país con recursos suficientes para brindar bienestar a su población. Criticaba cómo se había producido un decaimiento del propósito productivo de la clase dirigente debido al cual encontraba más atractivo capturar tierras

para obtener rentas que producir: “el buen negocio no es invertir en la actividad agrícola, sino en la posesión de la tierra, la cual se valoriza permanentemente”. Los capitales se orientaron no hacia la actividad productiva de bienes sino hacia la acumulación de tierras, en busca de capturar su valorización; en esa medida, se debe impulsar el establecimiento de un catastro que permita gravar las tierras no utilizadas, las que no están generando producción de bienes ni empleo (Echavarría Olózaga, 1996):

Una sociedad está desarrollada, y tiene estabilidad cuando ha sabido crear un equipo de producción de bienes y servicios que satisfaga las necesidades de su población y, al hacerlo, le dé trabajo a toda su población [...]. La historia de este siglo, que ya está terminando, nos indica con claridad que las sociedades cuyos moldes no les permiten llevar a cabo la Revolución Industrial, tienen que pasar por una conmoción política en la que esos moldes se rompan [...] Lo único que podría librarnos de pasar por esa conmoción sería una reforma agraria que logre sacar a la clase dirigente de las inversiones en tierras con miras a obtener valorización. Esto sería lo único que podría obligar a la clase dirigente a crear el equipo de producción que conduzca la economía a las etapas de la Revolución Industrial. (pp. 74-75)

Además, sostenía que el impuesto predial debería estar dirigido a los municipios para sufragar los costos de las necesidades de la población y ser vigilado por el Estado (Echavarría, 1996, p. 69).

Por su parte, el empresario ganadero – quien lideró el pronunciamiento gremial ya reseñado además de muchas otras declaraciones en este sentido– produjo un sustentado diagnóstico de las condiciones del campo colombiano en el que parte de un llamado a redistribuir la riqueza que se ha acumulado y concentrado en el país a través de un “tratamiento de choque”, guiado por la priorización del mercado interno y la “recuperación de la capacidad adquisitiva de los colombianos”. La construcción de la propuesta del líder gremial pasa por su crítica

a la filantropía, la cual deberá ser sustituida por la redistribución dirigida por la política fiscal. El foco de interés en su análisis es “la pobreza y el atraso que caracterizan al campo colombiano” como resultado de “decisiones políticas” marcadas, a su juicio por un “sesgo anti-rural” de los modelos y políticas de desarrollo, que condujo a las condiciones de contracción de la agricultura inducida desde los años 1990. Desde su perspectiva, la corrección de estas sería posible a través de la aplicación de instrumentos de inversiones sustitutivas de impuestos, el traslado de inversiones asignadas al pago de impuestos a la capitalización rural: “durante varios años, quien deba pagar impuesto sobre la renta, tenga la opción de invertir esos recursos en sociedades abiertas en el sector agropecuario”.

Queda abierta la discusión sobre las relaciones con la tierra. Las implicaciones políticas de la captura y el control de la tierra y el espacio/territorio y todos los recursos ambientales en la construcción del poder, así como las relaciones con el trabajo.

El dilema de la construcción pacífica de los territorios



El carácter de los problemas abordados y de los acuerdos implica realizar un conjunto de iniciativas en distintos niveles del ordenamiento territorial del país, desde las localidades hasta las instancias regionales y nacionales. La identificación y priorización de estas iniciativas parte del reconocimiento de los territorios, del propósito de su fortalecimiento y de la apropiación por parte de los habitantes rurales y de sus comunidades de la gestión de estas iniciativas.

Su implementación y verificación se dará en los niveles locales, pero será necesario establecer mecanismos de acompañamiento en el nivel nacional, con participación en todos los casos de representantes de las comunidades, de las organizaciones sociales interesadas y de los organismos internacionales comprometidos en el cumplimiento de los acuerdos.

El desarrollo de estas iniciativas tiene antecedentes en las diferentes manifestaciones de afirmación territorial y resistencia de las comunidades, dentro de las cuales los pueblos originarios cuentan con una prolongada trayectoria en la formación y defensa de los resguardos, algunos de origen colonial y otros generados durante la República. A ellos se añaden las expresiones campesinas y los arraigos de las comunidades negras, todas con proyecciones y perspectivas territoriales, incluidas las de articulaciones entre el campo y la ciudad en diversos espacios del país.

Una de las figuras del ordenamiento territorial de la propuesta popular es la *zona de reserva campesina*. Surgida de las luchas por la tierra de comienzos del siglo XX, representaba ya entonces el reconocimiento del Estado al derecho de las comunidades campesinas de organizarse como tales, con apoyo institucional para atender los requerimientos de su establecimiento.

Durante las fases más agudas de la guerra, algunas comunidades en resistencia han consolidado gradualmente su presencia como iniciativa para afianzar su arraigo en distintas regiones agrarias. Un difícil logro ha sido su reconocimiento legal dentro de la Ley 160 de 1994, o ley de reforma agraria, con la denominación de *Zonas de Reserva Campesina*. Representan en nuestra historia la caracterización que hiciera Bernardo Fernandes: “las luchas por la tierra son las luchas por un determinado tipo de territorio: el territorio campesino” (2009, p. 37).

Al considerar el sentido eminentemente político de la organización de los territorios conviene recordar que en Colombia cada cierto tiempo retorna el llamado a construir un *ordenamiento territorial*, a aplicar las normas existentes, entre otros, en un país en el que hace mucho rato se habla y se legisla sobre este tema, pero en el cual continúan profundizándose los efectos de un centralismo sustentado en el juego de los poderes regionales.

A propósito de la recuperación de este tema en las conversaciones de La Habana es necesario comprender qué se entendería por ordenamiento territorial y, más específicamente, por “ordenamiento social y ambiental, democrático y participativo del territorio, del derecho al agua y de los usos de la tierra”, tal como se planteó en las propuestas mínimas llevadas ante la mesa de conversaciones.

Conviene recordar que aún antes de formularse los instrumentos para la descentralización contenidos en la Constitución de 1991 se abrían paso debates en torno a la democratización de la sociedad colombiana, como los que impulsara Orlando Fals Borda en la década de 1980. Tales debates se ampliaron en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente de 1990, pero los gestores de la agenda neoliberal lograron penetrar el ordenamiento político y económico renovado en la carta de 1991, aprovechando los anhelos de paz de gran parte del país y las debilidades de la participación popular en la Constituyente.

Gracias a estas condiciones, el proyecto de los grupos del poder internacionales y sus asociados en el nivel nacional fue entronizado y fortalecido. Posteriormente, a través de sucesivas adiciones y reformas, ha llegado hasta las condiciones que hoy presenta en todos los ámbitos, en particular el económico, el político y el comercial. Ese proyecto está representado en la prestación de los servicios de salud y educación, en la preservación del fuero militar y en los “estados de excepción”, cirugías que anularon los propósitos progresistas de la propuesta constituyente.

En el ámbito del ordenamiento del territorio hay una nueva legislación, pero es necesario aclarar su carácter. El territorio está conformado por los espacios específicos, rurales y urbanos, continentales y acuáticos, terrestres y aéreos en los que se desarrolla la vida de la sociedad; en donde habita, produce, extrae, se transporta, comercia, interpreta, se confronta y se preserva. Expresa, como vimos, tanto intereses como proyectos económicos y políticos, muchas veces en conflicto.

A su vez, el sistema estatal regula la apropiación y utilización de esos espacios, pero no como una agencia neutra frente a los intereses que los controlan o pretenden controlar, sean ellos internos o externos. El Estado asigna porciones de este espacio de acuerdo con el poder que ostentan quienes se benefician de esta distribución; es lo que reflejan tanto la política de baldíos como las políticas fiscales.

De estas relaciones se deriva la baja tributación de la tierra, pero también los castigos fiscales que, por ejemplo, reciben los colonos cuando legalizan sus tierras y son obligados a tributar por el beneficio que reciben de carreteras construidas por ellos mismos, como ocurre en zonas de colonización del Caquetá. Por esa razón, el espacio en el que vivimos ha sido y está siendo apropiado históricamente; es objeto de conflictos –incluso de una larga guerra– y en su distribución expresa las relaciones de poder.

Este poder real es parte del ejercido por los grandes intereses extranjeros y nacionales, constituidos en proyectos mineros, energéticos y de agronegocios. Los representan los establecidos en El Cerrejón y demás grandes explotaciones carboníferas, la represa de El Quimbo, La Colosa, Bajo Cauca, Cuenca Atrato, Cesar, plantaciones de caña y palma aceitera en este mismo departamento, el Magdalena Medio y la altillanura, estos últimos controlados por transnacionales, sus socios nacionales y su fiel acompañante, el paramilitarismo, con sus efectos directos en la destrucción de comunidades y la usurpación de las tierras.

Dentro del marco jurídico vigente, las autoridades municipales asumen la construcción de los catastros y la definición de cargas tributarias, traduciendo igualmente las relaciones de poder. Esta es una de las razones de las pujas electorales, de cuyos resultados dependerá en buena parte la baja tributación de la gran propiedad, ya comentada y señalada por distintos analistas. Esa es la esencia del ordenamiento territorial impuesto por la guerra contra la sociedad y contra su patrimonio ambiental.

Bibliografía

Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 160 de 1994. Bogotá.

Echavarría Olózaga, Hernán (1996). *La tenencia de la tierra y el desarrollo económico y social*. Bogotá: Editora Guadalupe.

Fernandes, Bernardo M. (2009). Territorio, teoría y política. En: *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*; editado por Fabio Lozano y Juan Guillermo Ferro. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.



EDUCACIÓN

La UIS, 75 años en la construcción de la región nororiental: logros y desafíos

Por: Rafael Téllez Sánchez

*Investigador. Profesor, Escuela de Economía y Administración
UIS. Grupo de Investigación GIDROT UIS*

* * *

“ *Los pueblos han de tener una picota para quien les azuza a odios inútiles; y otra para quien no les dice a tiempo la verdad.* ”

José Martí

* * *

A sus 75 años, la Universidad Industrial de Santander (UIS) es faro en el firmamento de la profunda y compleja crisis del mundo actual para formular las preguntas asociadas a las necesidades de la sociedad, la región y el país. A ello responde el fortalecimiento de la potencialidad endógena de desarrollo regional y la activación de la autonomía, seguridad energética y soberanía alimentaria, para explorar el ignoto universo de las partículas subatómicas, las máquinas moleculares, las estructuras bioquímicas de la vida, fluidos gobernados por la luna, la lógica gravitatoria de los sólidos; realidades materiales que buscan ser representadas para aprender, explicar y enseñar.

Las representaciones del mundo, en ecuaciones, modelos matemáticos y discursos o relatos poéticos, cuentos y pictogramas, himnos, canciones y danzas, arqueología de un proyecto cultural de casi un siglo de sueños que florecieron y otros que se marchitaron, historias y relatos que hacen perenne el heroísmo y valor libertario de los santandereanos que ha seducido a colombianos y extranjeros, a llenar el campus de contenido pluricultural en el siglo XXI. Estos expresados en el proyecto pedagógico centrado en la interacción creativa de sociedades anteriores y de ahora con la naturaleza, para rescatar las singularidades que imprimen en lugares y territorios rasgos culturales como patrimonio histórico donde se afina el paso siguiente del proyecto cultural.



En este sentido, la universidad, como proyecto cultural de la modernidad, es una historia atravesada por rupturas científico culturales y socioeconómicas, inestabilidad y equilibrios dinámicos entre Occidente, Oriente o América afro, culturas que han coexistido entre persistentes y dialécticas tensiones, hasta configurar una cartografía global multicéntrica de entramados de poder Norte-Sur/Sur-Sur y vientos de guerra nuclear. En efecto, en la última mitad del siglo XX, el sinuoso camino de la posguerra asignó un lugar a las economías nacionales periféricas y, en particular, a la universidad como parte de esa sociedad, y un papel en la implantación del modelo de desarrollo. De allí se derivó un proceso de homogenización compulsiva de la norma técnica de producción y consumo (el modelo), que, centrando la formación “universitaria” del trabajo “cualificado” de la industrialización posguerra, para el caso de Santander, acompañó la configuración del sistema urbano regional que hoy ocupa el corredor andino Sur-Norte Barranquilla-Bucaramanga-Bogotá y transversal (Este-Oeste) Cúcuta-Pamplona-Bucaramanga-Barrancabermeja-Medellín.

En este contexto, la universidad asumió el formidable desafío de conocer y representar la transición al siglo XXI y el complejo entramado de “lo objetivo” físico natural cambiante, y la subjetividad relativa de la conciencia social, como rasgo estructurante de la crisis actual y su centralidad cultural. Entre las diversas lecturas (teorías), ilustrativa es la analogía con la mecánica de fluidos (sólidos y gases) de Zygmunt Bauman (1999) para caracterizar esta como una modernidad líquida y una sociedad difusa (?), o tal vez, a la manera de Marshall Berman (1982), que lee la crisis desde el siglo XX utilizando la metáfora de la caída gravitacional de los sólidos (“todo sólido se desvanece en aire”).

En estas siete décadas, la UIS ha contribuido a la no fácil inserción en la comunidad global del conocimiento a través de redes regionales y nacionales de desarrollo tecnológico institucional y empresarial, lo que no encubre los “agujeros negros” por donde se invisibiliza el talento, dado el asedio las corrientes de narcoparamilitarismo y la cleptocracia de élites políticas, que dejan tachones en la narrativa cultural universitaria, que nos reta a construir una ciudadanía activa y liderazgos fundados en el conocimiento del territorio y sus articulación con el universo.

Los territorios de la paz y el conocimiento

El estudio de ecología de los territorios (conservación y usos sostenibles de biodiversidad y servicios ecosistémicos) lleva al reconocimiento de la Frontera Ecológica de Posibilidades de Producción, que va desde el valle del Magdalena, Pamplona, Zulia, Catatumbo y las cuencas del Lebrija, Chicamocha-Sogamoso, Suárez, que nacen en la cordillera andina y sus páramos de Guantiva, Almorzadero, Santurbán y Tamá, paisajes que configuran la ecorregión nororiental. Desde allí, la universidad enfoca su faro de áreas estratégicas de investigación interdisciplinaria, para apuntalar la transición cultural del momento que precede a una transición energética, para una gestión del conocimiento de cara a los desafíos de innovación en consonancia con el proyecto nacional de país pluri-diverso.

En este contexto, la UIS, como sujeto histórico coprotagonista de la conflictiva construcción sociohistórica de la región santandereana, no ha sido ajeno

a los conflictos sociales y políticos en los encuentros de reflexión, debate y la formación (en el campus y la calle) de una ciudadanía activa universitaria. Por ello, tiene las marcas de sangre de los caídos en combates callejeros de luchas, de cada vez que la sociedad necesitó a sus heroicos muchachos: desde la insurrección comunera, las luchas obreras petroleras de Barrancabermeja, los movimientos cívicos urbanos, movimientos campesinos; el movimiento ambientalista, los movimientos de mujeres y la lucha político-armada por la soberanía nacional. En el campus universitario de hoy, se expresan 75 años de prácticas, unas veces violentas y otras pacifistas, tejido de sueños de justicia y libertad que abonan y riegan nuevas semillas de esperanza. Una generación reciente que, como la mata de plátano, asegura su existencia intergeneracional con nuevos brotes. Basta leer libros de piedra y papel para recordar que somos también aliento de los amaneceres y atardeceres.

Es este el corazón de la gestión del conocimiento de las necesidades de cada tiempo, con éxitos, con vacíos, yerros y deudas, las cuales hacen parte del constante relanzamiento misional al cumplir setenta y cinco años. En este trayecto, desde la década de los años sesenta, el “campus” ha sido una dura disputa de proyectos políticos libertarios protagonizados por generaciones de jóvenes que desafiaron el *statu quo* y el establecimiento, donde germinó la sentencia del Libertador Simón Bolívar, en el sentido de que “hay un paso de la academia a la política y de la política a la guerra”, convirtiendo este en un territorio fértil, erial de utopías, mundos ignotos e inconclusos, que desafiaron con las armas dictaduras y optaron por enfrentar las élites colombianas, que, adosadas al imperio norteamericano, construyeron sobre sangre de sus hijos la alfombra de entrada. Aquellos que ofrendaron vidas al proyecto libertario de sociedad sin opresión extranjera dieron origen al ELN, germinado en las aulas de la universidad y proyectado en paredes y montañas de Colombia y variados “combos”, juveniles organizaciones apuntando al mismo sueño, desde la gallera, la plazoleta “Che”,

los auditorios, los teatros, los senderos, con sus gritos de “UIS no es uno, somos todos los que estamos en la lucha” animaron a la gente en raudales, ríos de gente esperanzada en ellos, estallidos, destellos que alumbraron cadáveres de mártires caídos, oliendo a pólvora. Esta es una página reeditada para la generación de hoy y de mañana.

De otra parte, leer la transición al siglo XXI es necesario para formular preguntas pertinentes en ciencias naturales, físico-mecánicas, físico-químicas y sociales que abran retos científicos para nuevos y audaces liderazgos con capacidad de sacar a la región del ostracismo y mediocridad de la clase política. El faro interdisciplinario de la universidad ha de producir conocimiento adaptativo al cambio climático, energético y cultural, que debe resituarnos en la nueva geografía de nuevas centralidades del sistema económico, que circula por las redes de la inteligencia artificial (IA) y ordenadores cuánticos, que aminoran la incertidumbre del complejo y cambiante escenario que nos toca vivir.

* * *

“ *Basta leer libros de piedra
y papel para recordar que
somos también aliento de los
amaneceres y atardeceres.* ”

* * *

Es el relato identitario del proyecto universitario de diálogo cultural en encuentros comunitarios sinérgicos, que podrían compartir una adaptación exitosa a la cambiante disponibilidad de servicios ecosistémicos, bienes y recursos naturales, base material del bienestar material de toda sociedad. También la base de una ininterrumpida y cíclica transición energética que desde las comunidades de cazadores plantadores prehispánicas, que, desde la matriz energética basada en biomasa, nos lleva hoy a la diversa matriz energética de soberanía alimentaria, para volver a tomar chocolate, café, agua panela, pescado, plátano, frijol y arepa en cada territorio de la región santandereana.

A este escenario, la universidad ha orientado su misión: al estudio y observación de los complejos procesos de transformación del paisaje. En ellos trabajan alrededor de cien grupos de investigación y los programas académicos y de extensión, hasta su presencia física en las capitales de provincia con el nuevo Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia (IPRED). En este sentido, las contribuciones al desarrollo pueden leerse también como acompañamiento solidario a esfuerzos empresariales y organizacionales, que matizan los rasgos identitarios de la comunidad universitaria, que hacen de la UIS, en sus 75 años, la realización de un proyecto de los santandereanos.

Al respecto, enfrenta el reto de los “territorios del conocimiento y la innovación”, desde las sedes provinciales, el campus principal, hasta el Parque Tecnológico de Guatiguará (PTG), como reto para activas potencialidades que el mundo ve germinar como una de las más ambiciosas y fecundas apuestas de Investigación y Desarrollo (I&D); desde el PTG, espacio de desenvolvimiento de las Áreas estratégicas de conocimiento

(biotecnología y agroindustria; ciencia de materiales; tecnologías de la información y las comunicaciones; recursos energéticos).

Construyendo y deconstruyendo, la solidaridad ha dejado logros y pendientes con los campesinos, los agro-microempresarios, los industriales, los informales, pero sembró los Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT) apoyados en los casi cien grupos de investigación, hasta mostrar una cosecha de 17 tecnologías, con 37 solicitudes de patente; 10 Patentes concedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC); más de 30 tecnologías, para las cuales se evalúa el inicio de trámites de patente y licencias de uso comercial de trampas para Chagas y Software y guías para proceso electoral año 2014, y alianzas internacionales (Universidad de Oxford); en fin.

En casi un siglo de vida intensa no ha estado exenta de las implicaciones del conflicto armado interno; de hecho, comprometió a los líderes estudiantiles en la organización político-armada del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, y germen de insurrección y resistencia social en periodos críticos de advenimientos de dictaduras y limitación de las libertades ciudadanas. Así, la UIS ha sido portaestandarte y vanguardia de los proyectos democráticos, en el cruce de las fronteras culturales y proyectos políticos regionales en pugna.

Así tras pasó las montañas para acompañar en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) de los Llanos Orientales, la difícil tarea de implementación de los acuerdos de paz con la organización política armada FARC-EP y las cátedras de paz y de derechos humanos, que se convirtieron en espacio de participación de la comunidad unitaria en la reflexión y debate sobre este histórico proceso de la historia colombiana.

En este proceso, también la UIS hace parte del esfuerzo fecundo de escribir la memoria del conflicto armado y situar las víctimas en el centro de la narrativa sociopolítica y cultural de la historia nacional.

Elementos de proyección regional



Estos refieren a la reinserción de la universidad en las seccionales con un enfoque de desarrollo sostenible urbano regional en Málaga (Núcleo provincial de García Rovira); Socorro (Núcleo provincial Comunero); Barbosa (Núcleo provincial de Vélez); Barrancabermeja (Subregión Magdalena Medio); Ciudad Región (Área Metropolitana de Bucaramanga y provincia de Soto); Núcleo provincial Guanentá y Soto Norte.

Seguramente esta será una nueva fase para reincorporar la diversidad ecológica y cultural del sistema montañoso y valles interandinos, para construir escenarios de transición energética y agro-energética en el sector petroquímico, en el triángulo regional Arauca-Barrancabermeja-Tibú; el sistema territorial producción agro-industrial de oleaginosas, avícola y caña panelera desde los valles interandinos; el sistema agro-ecorregional de producción de alimentos de García Rovira, Soto Norte-Pamplona y Provincia de Vélez; el corredor andino agro-ecoturístico y cafetero Guanentá-Comuneros de producción (miel de abejas); sistema cultural hidráulico Magdalena Medio y Lebrija; agroforestal cacaotero de montaña en Landázuri, San Vicente, Carmen de Chucurí, Rionegro.



LIBROS

Volver la vista atrás. **Una contribución de la literatura a la paz en Colombia**

Por: Enrique Uribe Carreño

Sociólogo. Profesor de lengua y civilización latinoamericana en la Universidad de Estambul. Director de la edición “Comprender América Latina”, publicada por Sciences Po Strasbourg y la editorial L’Harmattan

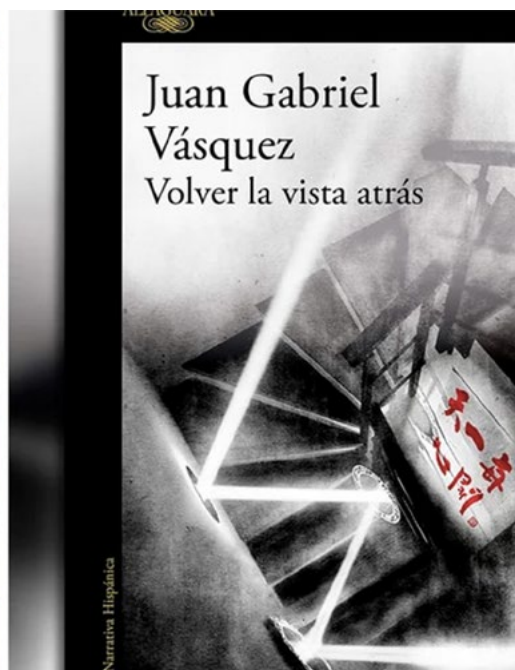
Volver la vista atrás (Alfaguara, 2020), la novela del colombiano Juan Gabriel Vásquez, galardonada con el IV Premio Bienal de Novela Mario Vargas Llosa en 2021, en México, ha sido reconocida como la mejor novela extranjera de 2022 en Francia. Este libro, que relata hechos reales vividos por una familia de artistas y revolucionarios colombianos en la segunda mitad del siglo pasado, también fue distinguido por la Bienal de la Royal Society of Literature del Reino Unido, y acaba de recibir el Premio Novela Europea Casino de Santiago en España.

Volver la vista atrás, como toda gran obra literaria, es una excelente contribución de la literatura a la paz. La novela de Vázquez confirma una vez más la filiación existente entre la imaginación y la memoria, siendo esta última madre de la primera. La imaginación no avanza hacia el futuro, sino indaga en el pasado, instalando la realidad a partir de hechos realmente ocurridos y certificados por diferentes fuentes. Este ejercicio literario, de escritura de la historia, ya lo había hecho Vázquez en su novela *La forma de las ruinas* (Alfaguara, 2015), en donde se reviven y contextualizan los magnicidios de Rafael Uribe Uribe (1914) y de Jorge Eliécer Gaitán (1948).

Para escribir *Volver la vista atrás*, Juan Gabriel Vázquez recurrió a un vasto material histórico, compuesto de periódicos, libros, diarios de viaje, cartas y largas entrevistas con sus protagonistas. El anzuelo que atrapa al lector proviene del hecho de que lo narrado está envuelto en un aura de ficción, como si cada uno de los episodios fuera contado

tras el encantador “érase una vez” de los cuentos de hadas. Esa aura es el hechizo de la literatura, producto de la confección de frases que el escritor pone en diversas órbitas que giran alrededor de una historia. En *Volver la vista atrás* se trata de la historia de una familia de republicanos españoles exiliados, cuyos descendientes vivirán la aventura de la revolución en el siglo pasado en Colombia.

De modo que *Volver la vista atrás* es una ficción que da relieve a una realidad, que la historiografía ha simplificado, y que incluso es distorsionada por los que compiten por imponer versiones parcializadas de la realidad. Ejemplo de ello, es la certera evocación que se hace del año 2016, en el cual los opositores a los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP diseñaron una campaña de miedo y de mentiras, que desembocó en el rechazo de dichos acuerdos (50.21 %) en el plebiscito por la paz. La buena literatura siempre ha propuesto una versión subversiva de la realidad, una versión que no duda en señalar que el rey está desnudo.



Volver la vista atrás se puede leer como un gigantesco punto de interrogación sobre la cuestión de la libertad: ¿qué hacer de lo que los padres y la sociedad han hecho de nosotros? ¿Qué hubiera hecho el lector si estuviese en el pellejo de Fausto Cabrera y sus hijos? La respuesta no es lo importante, lo que cuenta es la pregunta que lleva a la empatía, que es la clave de la tolerancia, el diálogo y la paz.

La novela de Vázquez lleva al lector por los vericuetos que tomaron los Cabrera hasta llegar a enrolarse en la lucha armada en Colombia. La novela es el espacio donde el contexto histórico y la psicología de los personajes se actualizan. El contexto mundial es la guerra civil española, la segunda guerra mundial, las revoluciones rusa, china y cubana. El contexto local es lo que en Colombia se conoce como la Violencia,

con mayúscula, y su impacto (1948-1957). Y, sobre todo, la subsiguiente aparición de las guerrillas (FARC-EP, 1964; EPL, 1965; ELN, 1964; M-19, 1970). En *Volver la vista atrás*, al narrar el caso de la familia Cabrera, Juan Gabriel Vázquez hace una fotografía de una época en la que se había vuelto corriente considerar la violencia como una expresión natural de la rebeldía. Y cuando el genio de la violencia se sale de la lámpara...

Muchos años después de haber salido de la guerrilla, el cineasta Sergio Cabrera obtuvo un escaño en el parlamento colombiano, y, a pesar del gran peligro que corría (entre 1984 y 2016, más de seis mil militantes de izquierda fueron asesinados, principalmente miembros de la Unión Patriótica), recalca la importancia de participar en política: “Si uno desprecia la política acaba gobernado por los que desprecia”, decía en una entrevista.

Novela de viajes y batallas

En la novela de Vázquez el lector se embarca en una nave de viajes y de batallas. Hay algo de la *Odisea* y de la *Iliada*. También hay bellas páginas de literatura epistolar, que hacen pensar en *Las memorias de Adriano* de Marguerite Yourcenar y en *La silla del águila* del mejicano Carlos Fuentes. El viaje de los Cabrera comienza en España, y sigue un incesante éxodo que los lleva por varios países y continentes. Si esta novela, que se esfuerza por no separarse de la realidad, se hubiera publicado hoy, Sergio, el personaje principal, no terminaría su vida en Barcelona, sino en Pekín. Es allí donde el cineasta colombiano se desempeña actualmente como embajador de Colombia.

Los vientos que soplaron sobre las velas de la voluntad de Sergio y Marianela Cabrera provenían de tres fuentes: la educación comunista impartida por el padre, la estadía en China, y el imaginario familiar compuesto de antepasados con vidas heroicas. Es con este equipaje que se enrolan en la guerrilla EPL (Ejército Popular de Liberación). Allí pasaron muchas decepciones, frustraciones, pero también, en menor grado, alegrías.

Ficción y construcción de la verdad

En los últimos sesenta años, la guerra en Colombia ha dejado diez millones de víctimas y alrededor de 200 000 muertos. Todavía no se sabe a ciencia cierta cómo fue posible tanta violencia. Entender lo sucedido es esencial para evitar repetir nuevas tragedias. Novelas como *Volver la vista atrás* son un gran aporte a la construcción de una memoria nacional plural, lejos de la polarización y de las respuestas fáciles que viajan por las redes sociales.

La onda de choque que produce la lectura de las casi quinientas páginas de *Volver la vista atrás* sacude la conciencia, y lleva al lector a cuestionarse: ¿qué hacer en contextos donde se ha normalizado la injusticia?, ¿cuáles son los alcances de la responsabilidad individual? ¿Cómo puede un joven en la era de las Nuevas Tecnologías de la Información lanzarse a un ejercicio de su libre voluntad? No tenemos todas las respuestas. Pero la novela en sí misma es una respuesta, ya que fomenta la aspiración a la justicia, pone la palabra en el centro de la acción y en el centro del ser, y vuelve anacrónico el tradicional recurso a las armas.

Textos tan antiguos como *El libro de los muertos* de los egipcios, la *República* de Platón, la parábola del buen samaritano, la *Carta del Mandén*, proclamada en 1222 en Malí, y otros más, han dado respuestas luminosas al respecto. La novela *Volver la vista atrás* completa y actualiza magistralmente la lista.

Adenda

* * *

Durante mucho tiempo, la lucha contra la ignorancia pasaba por vencer el analfabetismo.

Hoy, de lo que se trata, es de señalar las mentiras que circulan esencialmente en las redes sociales.

* * *